Cambios oficiales de moneda publicados el día 13 de abril de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	283,157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

⁽¹⁾ Este tipo podrà sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés cie cambios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera...-Ins-pección Central de Circulación y Trans-portes por Carretera

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el articu-lo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de ubril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Almonte y Sevilla, que tiene solicitado don Arturo López Damas.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 2 de junio de 1954, en los locales de esta Inspección Central

en los locales de esta Inspección Central calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 1 de junio de 1954. El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Huelva y Sevilla. ras de Obras Publicas de Huelva y Sevilla, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden aninisterial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompanarse el resguardo de la fianza reglamentaria

Madrid, 6 de abril de 1954.—El Ins-pector Jefe, José López Rodríguez. 983-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de obril de 1950, se apuncia concurso para abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de trans-porte de viajeros entre Badajoz y Zafra, que tiene solicitado «Fernández y Com-pañía S. R. C. Líneas Extremeñas de Antobuses».

In apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 2 de junio de 1954, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se ad-

ANUNCIOS OFICIALES | mitirán proposiciones hasta las trece horas del día 1 de junio de 1954. El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Badajoz, purdiendo procentarse proposiciones hasta las trece horas del día de junio de 1954. El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en de Obras Públicas de Badajoz, purdiendo procentarse proposiciones hasta las trece diendo presentarse proposiciones en commendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y cemás requisitos prevenidos €n los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (LOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. mentaria.

Madrid, 6 de abril de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodriguez, 984-0.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el articu-lo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de majeros entre Alicante y Murcia, que tiene solicitado «Serna, Sucesora de Galván y Compania, S. L., La Albatense».

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 2 de junio de 1954. en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustin de Bethencourt, núme-

(calle de Agustin de Bethencourt, número 4. Nuevos Ministerios), donde se admitiran proposiciones hasta las trece horas del día 1 de junio de 1954. El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Alicante y Murcia, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año) debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 6 de abril de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez. 985-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el articu-lo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de trans-

la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Santa Cruz de Tenerife y San Andrés, que tiene solicitado don Victor Marrero Gariñán.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 2 de junio de 1954, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4. Nuevos Ministerios), donde se ad-

(calle de Agustín de Bethencourt, numero 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 1 de junio de 1954.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Tenerife, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden mi. artículos sexto y séptimo de la Orden mi. nisterial de 20 de abril de 1950 (BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acom-pañarse el resguardo de la fianza regla-

Madrid, 6 de abril de 1954—El Inspector Jefe, José López Rodriguez.
986-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artícu-lo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de ciciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre La Coruña y San Vicente de Vigo, con hijuelas de Tabcayo a Castelo y de Tabcayo a Sergude, que tiene solicitado don Manuel Reboredo Ponte y don Manuel Veira Rumbo.

Ponte y don Manuel Veira Rumbo.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 2 de junio de 1954, en los locales de esta inspección Central (calle de "gustín de Bethencourt, mimero 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 1 de junio de 1954.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán evaminarse en

pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatu-ra de Obras Públicas de La Coruña, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás réquisitos prevenidos $\epsilon_{\mathbf{n}}$ los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la nanza reglamentaria.

Madrid, 6 de abril de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodriguez. 987-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de trans-porte de viajeros entre Villena y Yecla, que tienen solicitado don José y doña Maria Montes Soler y don Juan, doña Maria y don Rafael Montes Ferri.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 2 de junio de 1954, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitivo proposiciones hosto de trace

ro 4, Nuevos Ministeriosi, donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 1 de junio de 1954.
El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Alicante y Muras de Obras Públicas de Obras Públicas de Alicante y Muras de Obras Públicas de Obras Púb cia, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los docu-mentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden mínisterial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo añol, debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 6 de abril de 1954.-El Inspector Jefe, José López Rodriguez. 988-O.

Ordenado por la Superloridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Comillas y Torrelavega que tiene solicitado doña Amalia Cobo Barquera, Vda. de don Alejandro González Cobo.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 2 de junio de 1954, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núme-

ro 4. Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 1 de junio de 1954.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse (n esta Inspección Central y en la Jefatu-ra de Obras Públicas de Santander, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden mi. nisterial de 20 de abril de 1950 (BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acom-pañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 6 de abril de 1954.—El Ins-pector Jefe, José López Rodriguez, 989-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artícu-lo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Arenys de Mar y San Acisclo de Villalta, que tiene solicitado don Martín Colomer Torroella.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 2 de junio de 1954, en los locales de esta Inspección Central

(calle de Agustín de Bethencourt, núme-ro 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 1 de junio de 1954.

horas del día 1 de junio de 1954.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. mentaria.

Madrid, 6 de abril de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez. 990-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artícu-lo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de trans-porte de viajeros entre Curtis y Santie-go de Compostela, que tiene solicitado

go de Composteia, que tiene solicitado «Automóviles Santiagueses, S. A.».

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 2 de junio de 1954, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitrán proposiciones hasta las trece

horas del día 1 de junio de 1954. El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatu-la de Obras Públicas de La Coruña, pudiendo presentarse proposiciones en comdiendo presentarse proposiciones en com-petencia en la forma y con los documen-tos y demás requisitos prevenidos en los ertículos sexto y séptimo de la Orden mi, nisterial de 20 de abril de 1950 (BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acom-pañarse el resguardo de la fianza regla-mentaria. mentaria

Madrid, 6 de abril de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodriguez.

991-0.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artícu-lo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viaj ros entre San Bartolome del Grau y Vich que tiene solicitado don Miguel Argila Falgueras.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 2 de junio de 1954, en los locales de esta Inspección Central cealle de Agustín de Bethencourt, número 4. Nuevos Ministerios), donde se ad-

mitirán proposiciones hasta las trece horas del día 1 de junio de 1954
El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documenperencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden mi. nisterial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mavo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentosia.

Madrid, 6 de abril de 1954—El Ins-pector Jefe, José López Rodríguez

992-O.

Ordenado por la Superioridad, de con-formidad con lo dispuesto en el articu-lo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera. de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se amuncia concurso para la concesión del servicio regular de trans-porte de viajeros entre Binéfar y Fraga, que tiene solicitado don Salvador Román Solanes.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 2 de junio de 1954, en los locales de esta Inspección Central

en los locales de esta Inspection Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4. Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 1 de junio de 1954.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Huesca pudiendo presentarse proposiciones en competença en la forma y con los documenpetencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza regla-

mentaria.

Madrid, 6 de abril de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

993-0

Ordenado por la Superioridad, de con-formidad con lo dispuesto en el artícu-lo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Cuenca y La Roda, con hijuela de Olivares a Belmon-te, que tiene solicitado «Auto Líneas Al-sha, S A.»

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del dia 2 de junio de 1954, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 1 de junio de 1954.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefatu-ras de Obras Públicas de Cuenca y Albacete, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás regulsitos pr venidos en los artículos sexto y séptimo de la Or-den ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 6 de abril de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodriguez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFKICIAL DEI, ESTA-DO del día así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950 acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transportes de, por carretera, entre y, por con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases ofreciendo en relación con el proyecto objeto de concurso las siguientes mejoras:

- Material móvil: h)
 - Instalaciones fijas:
- C) Número de expediciones:
- d)

994-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

BARCELONA

Secretaria del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

Desconociéndose el domicilio de Alvaro Ramoneda Rius, por medio del presenta se le notifica que el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en se-sión del día 11 de marzo corriente año, celebrada para ver y fallar el expediente número 814 de 1952, instruído contra el mismo por supuesto contrabando de ny-lón, acordó imponerle una multa de cua-tro mil cuatrocientas treinta y uma pe-setas oventa esprimera de provinciada. setas noventa céntimos y otra muita de cuatro mil cuatrocien as treinta y una pesetas noventa céntimos, triplo y triplo del valor del género que queda decomisado. Lo que se le notifica por medio del proceso de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra den sado. Lo que se le notifica por medio del présente, previnténdole que en el plazo de quince dias está obligado a hacer efectivas en metálicos dichas multas en esta Delegación de Hacienda, o de señalar bienes en que puedan hacerse efectivas, y caso de no verificario se pedirá la certificación para el cumplimiento de la pena de pristón a razón de un dia de privación de libertad por cada diez pesotas de multa impuesta. de multa impuesta,

Al propio tiempo se le advierte que de Al propio tiempo se le aquierte que us no conformarse con el fallo requerido, puede alzarse del mismo ante el Tribu-nal Económico-administrativo Central, por tratarse de fallo dictado por el Tri-bunal Provincial de Contrabando y De-fratidación en Comisión, en el plazo de quince días

quince días.

Lo que se publica por medio del presente para conocimiento del interesado.

Barcelona, 7 de abril de 1954.—EL Delegado de Hacienda (ilegible).

1.415-0.

SUBDELEGACIONES DE HACIENDA

MELILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de fecha 23 de noviembre de 1943, y para conocimiento de los interesados, se hace saber que en esta Subdelegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de pago:

Indice num. 7

Don Andrés Sánchez Moreno.—Retirados. Cruces.

Cristóbal Bonilla Sánchez.-Rectifica-

· Indice núm. 8

Deogracias Santana García.—Montepio Militar

Cándida Gámez Carolina.-Idem. María Luisa Fernández Pérez-Idem. Antonia Negrete Guerrero.-Idem.

Indice núm. 9

Julio Moreno Rodríguez. — Retirados, Cruces.

Gerardo Lara Revilla.-Idem. Antonio Benitez Moreno.-Idem.

Indice núm. 10

Mohamed Ben Said Amar, núm. 3.652.

Reirados, Cruces. Mohamed Ben Bachir, núm. 16.912.— Iden.

Indice núm. 11

Concepción Garrido Hernández .- M. Mi-

tar. Soledad Ortuño Marin.—Idem Pilar Camero Hurtado.— Idem. Traslado.

Indice num. 12

Manuel García Manzano. - Retirados. Cruces.

Santiago Ruesga Pasaró.—Idem Sidi Abselam Ben Hamed.—Idem. Francisco Laso de la Vega.—Idem.

Indice núm. 13

Mohamed Ben Abselam. - Retirados. Cruces.

Mohamed Ben Ali, núm. 14.960.—Idem. Maimon Ben Mohatar Ben Kaddur.-

Idem. Ed-Di Ben Hed-di Ben.—Idem. El Faodel Ben Hach.—Idem.
Mimun Ben Haddu.—Idem.
Sarid Ben Hammu, num. 942.—Idem.
Francisco Benicz Suárez.—Idem.
José Baños Martínez.—Idem.

Indice num. 14

Antonio Varo Gómez.-Retirados. Cruces.

Melilla, 5 de abril de 1954.-El Subdelegado de Hacienda. 1.423-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Guillermo Riera

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 325.000 pesetas.
Objeto de la petición: Fabricación de tejido elástico a base de viscosilla.
Producción anualmente: 18.000 metros de tejido elástico.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afec-

tados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la ave-

nida del Generalisimo Franco, núm. 407. Barcelona, 24 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.341-O.

DISTRITOS MINEROS

LA CORUÑA

La Jefatura de este Distrito Minero hace público que fué presentada en la misma una petición de autorización para establecer una fábrica de productos derivados de la volframita, según la si-guiente especificación:

Peticionario: «Fomento Hispania, Sociedad Anónima», domiciliada en plaza del Cordón, 1 Madrid.

Emplazamiento: En el lugar de Fon-tao, Ayuntamiento de Cruces, provincia de Pontevedra.

Objeto de la instalación: La obtención de productos derivados del volframio, en-tre ellos el óxido túngstico y el tungsteno en polvo.

Capacidad de fabricación. 110 a 115 tocapacidad de laborcación. 110 a 115 to-neladas anuales de óxido túngstico, des-tinándose de esta cantidad 60 toneladas para la fabricación aproximada de 40 to-neladas por año de tungsteno en polvo. Características de la instalación: Cons-tará esencialmente de un molino de bolas, hombre de ácida yado y centrifugados.

bomba de ácido vacío y centrifugadora, horno de calcinación, cubas de disolución, ataque, cristalización, etc., y las instalaciones auxiliares de recuperación de amoníaco, tratamiento de humos, ácidos,

amoniaco, tratamiento de humos, acidos y aguas residuarias.

Consumo de primeras materias: Se calcula un consumo de 200 toneladas anuales de volframio, con ley del 65 por 100 de producción propia, y 710.000 litros de ácido clorhidrico; 71.000 litros de ácido nítrico, 11.100 kilogramos de amoniaco, 4.450 kilogramos de sosa caustica, 11.100 metros cúbicos de agua natural y 266.000 kilogramos de carbón mineral, por ejercicio anual.

Presupuesto: Asciende a 450.000 pesetas.

Procedencia de la maguinaria: Será toda ella de procedencia nacional. Se apre información pública sobre esta

petición por el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, Au-diendo presentarse las oposiciones por escrito y debidamente reintegradas, en el Distrito Minero de La Coruña. Linares

Rivas, 35-40. La Coruña, 28 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe. J. Alemany.

3.307-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

EBRO

Sección de Aguas

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Minas Rio Tirón.

Domiciliado en Madrid, calle Ayala, número 34.

Cantidad de agua que se pide: 0,926 litros por segundo de media en las veinticuatro horas.

Corriente de donde ha de derivarse:

Rio Tirón. Término municipal en que radicaran las obras: Cerezo del Río Tirón (Burgos), un kilómetro aguas arriba del citado

Destino del aprovechamiento: Fines mineros de tratamiento del mineral glau-

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un pla-zo que terminará a las trece horas del dia en que se cumplan treinta naturales y conscrutivos desde la fecha siguiente, a la de publicación del presente anun-cio en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Sección, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. Tam-bién se admiturán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-ere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez ho-ras del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo,

que será suscrita por los mismos. Zaragoza, 16 de marzo de de 1954 Ingeniero Director adjunto, F. Fernández.

3.343-O.

GUADALQUIVIR

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ventura Segura y Segura,

Nombre del representante en Sevilla: Don Joaquín Ruiz Barca, Francos, 37. Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 18 li-

tros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalimar. Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Chiclana de Segura (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo once del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones professivos conocidades se abraciones posteriores concordantes, un plazo, que terminará a las doce horas del dia en que se cumplan los treinta na-turales y consecutivos desde la fecha si-guiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO.

Durante este p.azo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presen-tar en las oficinas de esta Confederación, tar en las oficinas de esta Confederacion, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la

tos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 11 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días contes fijado nudiendo asistir al acto los antes fijado, pudiendo asistir al acto los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será

suscrita por los mismos.

Sevilla, 3 de abril de 1954.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machin.

3.308- O.

GUADIANA

Información pública, urgente, del «Proyec-to de edificios para la Administración en el pantano del Zújar».

Aprobado por Orden ministerial de fe-Aprobado por Orden ministerial de le cha 27 de marzo de 1954, el «Proyecto de edificios auxiliares para la administración en el pantano del Zújara, se procede a la incoación del expediente de información pública, con carácter de urgencia por período de quince dias naturales dendo est guandimiento e la consensa de consensa de la consensa de consensa

rales dando así cumplimiento a lo or-denado por la Superioridad, Ese plazo empezará a contarse desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y durante el mismo podrán formularse reclamaciones por los que se consideren perjudicados por la realización de las obras, por escrito, ante la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en Mérida, plaza de España, 13.

La expresada información se somete-

rá a las siguientes reglas:

1.º Uno de los ejemplares del proyecto se expondrá al público en las cficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en Mérida, durante el referido plazo de quince (15) días naturales, 2.º La información se ajustará a lo

disruesto en las Instrucciones de 10 de

nov mbre de 1922.

Mérida 31 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

NOTA-EXTRACTO

Para la información pública del aProyec-to de edificios auxiliares para la Admi-nistración en el pantano del Zújaro.

Las obras a que se refiere el «Proyecto de edificios auxiliares para la Administración en el pantano del Zújar», tendrán lugar en el término municipal de Castuera, provincia de Badajoz, en la zona situada en la margen izquierda del río Zújar inmediata al punto de concurren-cia de los términos municipales de Cam-panario, Esparrogosa de Lares y Castuera.

Dentro de esta zona, los terrenos a ocu-par están emplazados al sudeste del cepar escan empiazacos al suceste del cerro «Pizarroso» y limitados al Norte, por el río Zújar; al Sur, por las Casas del Almendro; al Este, por el arroyo de Quintillo, y al Oeste, por el cerro del CEnitron.

Los depósitos de agua se establecerán dentro de la zona descrita empleándose aguas elevadas del río, previa depuración, Mérida, 31 de marzo de 1954.—El Ingeniero Derector (ilegible).

1.412-O

ANUNCIOS PARTICULARES

INMOBILIARIA VELAZQUEZ, S. A. L. N. V. E. S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social (calle de Velázquez, número 47, Madrid), para el próximo día veintinueve, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda al si-guiente dia treinta, a la misma hora, para examen y aprobación, si procede de la Memoria, balance y distribución de be-neficios del ejercicio de 1953, y nombramiento de censores de cuentas. Tendrán derecho de asistencia los seño-

res accionistas que hayan acreditado su condición de tales con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Madrid, 13 de abril de 1954.—El Conse-

lo de Administración.

3.281-P.

HIDROELECTRICA DEL CHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: Madrid. Alcalá. 27

CONVERSIÓN DE BONOS EN OBLIGACIONES

Hidroeléctrica del Chorro, S. A. hace saber que la Junta general extraordina-ria de accionistas, válidamente reunida en Madrid el día 2 de abril de 1954, aprobó madrid el día 2 de abril de 1904, aprobo por unanimidad los acuerdos que se trans-criben a continuación y que, cumplicos todos los requesitos legales, han sido formalizados mediante escritura pública otorgada el día 3 de abril de 1954, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérgamo Llabrés, con el número 1.264 de su protecolo.

Hidroeléctrica del Chorro, S. A., convierte los 60.000 bonos, al portador, de 1.000 pesetas cada uno, numerados correlativamente del 1 al 60.000, ambos inclusive, que, por un valor total de 60.000.000 de pesetas fueron creados, emitidos y puestos en circulación por virtud de la escritura oforgada el 15 de febrero de 1949, ante el Notario de Madrid don Alegardor Bérramo Llobrés, com el nota 200 jandro Bergamo Llabrés, con el núm 382 de su protocolo, en 60.000 obligaciones simples, al portador, denominadas «Emissión 1954», de 1.000 pesetas cada una, numeradas correlativamente cel 1 al 60.000, meradas correlativamente del 1 al 00.000, ambos inclusive que, por un valor total de 60.000.000 de pesetas, se crean, emiten y ponen en circulación, con sujeción a las siguientes características y condiciones.:

a) Naturaleza de las Obligaciones.

a) Naturaleza de las Obligaciones. —
Las Obligaciones serán al partador y de
conformidad con lo prevenido en el artículo 111 de la Ley de 17 de julio de 1951,
tendrán fuerza ejecutiva y serán transferibles con sujeción a las disposiciones del
Código de Comercio y a les Leves que le Código de Comercio y a las Leyes que le

sean aplicables.

A todos los efectos, las obligaciones tas en circulación el 16 de abril de 1954.

b) Tipo de emisión.—El tipo de emisión será el de 98 por 100 libre de gas-

tos para el suscriptor.

Intereses.—Se reconoce a las Obligaciones un interés de 6,50 por 100 anual. El pago de los impuestos correspondientes será a cargo de los obligacionistas. excepto el de «Negociación de valores mobiliarios», que será a cargo de la Sociedad emisora.

Los intereses se satisfarán semestral-mente. Los títulos llevarán cupones semestrales de vencimientos 1 de abril y 1 de octubre de cada año. El cupón núnero 1, vencimiento 1 de octubre de 1954 representará los intereses corres-pondientes al periodo comprendido en-tre 16 de abril y 30 de septiembre de 1954.

El pago del interés se hará en el domicilio social o en los establecimientos bancarios que designe el Consejo de Administración de la Compañía emisora.
d) Amortización.—La amortización de

las obligaciones se hará en 50 anualidades, a partir del 30 de septiembre de 1960, con arreglo al cuadro de amortización que consta en la escritura de conversión

La amortización se realizará por sor-

La amortización se realizara por sorteos anuales o por subasta o compra en Bolsa, a elección de la Sociedad emisora.

La Compañía se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcial de las Obligaciones, así como el de recoger las Obligaciones emitidas por cualquiera de los otros medios que fija la Ley mediante el cumplimiento, en cada caso de los reguistos que fueren nece caso, de los requisitos que fueren nece

sarios.
e) Garantias de la emisión.—Las obligaciones no estarán especialmente garantizadas, y de ellas respondera la Sociedad con todo su patrimonio, de conformidad con lo determinado en el artículo 1.911

del Código Civil.

La Sociedad emisora gestionará la inclusión de los títulos entre los que se cotizan en las Bolsas oficiales de Madrid, Barcelona y Bilbao. y solicitará sean aceptados para la constitución de reservas de las Compañías de Seguros, así como para las carteras de Montepios y Mutualidades. También pedirá se incluyan en las listas de títulos pignorables

en el Banco de España.

f) Fechas, plazos y condiciones de la conversión.—La conversión será facultativa para los titulares de los bonos

A) Por cada bono que se presente al canje, se entregará una Obligación de la «Emisión 1954» y, en efectivo, las canti-dades siguientes:

20 pesetas por la diferencia entre el valor d l bono y el de la obligación por la que aquél se canjee.

6,60 pesetas por los intereses liquidos desde él 15 de febrero de 1954, fecha n que los bonos cobraron su cupón, al 15 de abril de 1954, dia anterior a aquel en que las obligaciones empe-zarán a devengar intereses.

Los bonistas que opten por el canje, deberán presentar sus títulos en los esta-blecimientos bancarios que se designan en el presente anuncio dentro de un plazo que empezará el 15 de abril de 1954 y terminará el 24 del mismo mes.

B) Respecto de los bonos que no fueren presentados l canje dentro del plazo previsto en el apartado anterior, la Compañia emisora, haciendo uso del derecho que le atribuye la condición cuarta de la escritura de 15 de febrero de 1949, de reescritura de 15 de reprero de 1949, de recoger totalmente en cualquier momento
la emisión, a través de amortización a la
par y libre de gastos para los tenedores
de los bonos, procederá al reembolso de
tales bonos, dentro de un plazo que empezará el día 25 de abril de 1954 y terminará el día 30 del mismo mes y año minará el dia 30 del mismo mes y año, mediante la entrega a sus titulares de las siguientes cantidades:

las siguientes canudades:

1.000 pesetas por el reembolso, a la par
y libre de gastos, de cada bono

7,74 pesetas por los intereses líquidos
desde el 15 de febrero de 1954 fecha en que los bonos cobraron su
cupón y el 24 de abril de 1964, fecha de cierre de la operación de canje.

C) Y respecto de las obligaciones que quedaren sobrantes, se ofrecen en suscripción pública, con arreglo a las condiciones establecidas, en un plazo que empezará el 25 de abril de 1954 y terminars

el 30 del mismo mes y año.

El desarrollo de esta operación se ha confiado a los Bancos de Santander, Cen-tral, Español de Crédito, Pastor, de La Coruña, Banca López Quesada, Soler y Torra Hermanos, Valencia; Crédito Navarro, Popular Español, La Vasconia, Aragón, Sindicato de Banqueros de Barcelona e Hijos de Olimpio Pérez, que la realizarán en las condiciones indicadas en sus oficinas centrales y en todas sus su-

cursales y agencias.

Madrid, 10 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.321—P.

ADHER. S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, en el domicilio social, para el día 7 del próximo mes de mayo, a las diecioche horas, en primera convocatoria, y en segunda al siguiente dia 8, a la misma hora para examen y aprobación, si proce-de de la Memoria balance distribución de beneficios del ejercicio 1953 gestión del Consejo y nombramiento de censores. Madrid. 10 de abril de 1954.

3.330-P.

MUTUA VALENCIANA SORRE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Balance en 31 de diciembre de 1952

d . OAILOW	Pesetas PASI V.O Pese	Pesetas
	9,47 OBLIGACIONES PENDIENTES	983 700
::	Siniestros pendientes de pago	
	100,000	2.925.645,73
	67.627,30 Reserva estatutaria	
G. A	ACREEDORES DIVERSOS	3,556,116,28
INMUTEBLES Valor casa calle Cojón, 82 Idem id. calle Germanías, 55 14,880,908,39	Catastróficos	
FIANZAS Y DEPOSITOS Flanza reglamentaria Depósitos en garantía de contratos 3.603,02	294 705,52 Impuestos retenidos	
	a devolver mutualistas 204 633 79	
26.28	85,234;67 CUENTAS NOMINALES 1.384 85,234;67 Pólizas por crédito 1.384 045.05	1.384.045,0 5
stre 1.073 394,50	1,238,068,70 LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO	1954
pepau	712,636,27	,
8,362,63	8.362,63 1.384,045,03	
EUMA DEL ACTIVO 111 325 315 325 315 325 33	9,412,072,64 SUMA DEL PASIVO (1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1	Anexo
VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA OPERACIONES 344,000, En Banco de España 344,000,	844.000, FONDOS ENTREGADOS EN DEPOSITO man	unico.
VALORES DEPOSITADOS EN COSTODIA 11	69.000 9.825.072.64	- Pás 072,64
		ina

Examinada la presente documentación por la Comisión de Hacienda, fué encontrada conforme, siendo aprobada en todos sus extremos. Valencia, 31 de diciempre de 1952.—El Director-Gerente (negible).—V.º B.º: el Presidente, Josó Ortega —Valencia, 21 de febrero de 1952.—El Director-Gerente (negible).—V.º B.º: el Presidente, Josó Ortega —Valencia, 21 de febrero de 1953.—El Director-Gerente (negible).—V.º B.º: el Presidente, Josó Ortega —Valencia, 21 de febrero de 1953.—El Director-Gerente (negible).—V.º B.º: el Presidente, Josó Ortega —Valencia, 21 de febrero de 1953.—El Director-Gerente (negible).—V.º B.º: el Presidente, Josó Ortega —Valencia, 21 de febrero de 1953.—El Director-Gerente (negible).—V.º B.º: el Presidente, Josó Ortega —Valencia, 21 de febrero de 1953.—El Director-Gerente (negible).—V.º B.º: el Presidente, Josó Ortega —Valencia, 21 de febrero de 1953.—El Director-Gerente (negible).—V.º B.º: el Presidente, Josó Ortega —Valencia, 21 de febrero de 1953.—El Director-Gerente (negible).—V.º B.º: el Presidente, Josó Ortega —Valencia, 21 de febrero de 1953.—El Director-Gerente (negible).—V.º B.º: el Presidente (negible).

Cuenta de ingresos y gastos ejercicio 1953

GASTOS	Pesetas	INGRESOS	Pesetas
PAGOS POR INDEMINIZACIONES	982,299,86	CONSIGNACION DEL EJERCICIO ANTERIOR PARA SINIESTROS EN	
			927,700,
: :		Riesgos de muerte e incapacidades permanentes	847,700,
:	,	cidad temporal y asistencia	80,000,-
For incapacidades permanentes absolutas (diferencia de total a absoluta)		CUOTAS O DERRAMAS NETAS DE ANULACIONES,	3,671,335,90
Por muertes		Riesgos de muerte e incapacídedes 1.551.664.48	
A deducir por porción reasegurada 54,381,29		asistencia i	
PAGOS POR ASISTENCIA	596,718,98		51 119 12
Honorarios medicos	•	Rentas pronfedad inmuchle	
Hospitalizaciones e intervenciones 596,718,98		es sa	
Traslados	•	Intereses de cuentas corrientes 19,602,31	
GASTOS DE ADMINISTRACION 587.608,12	587 608,12	Control ages and the American State of the Control	•
AMORTIZACIONES	586,530,10	DERECHOS ACCESORIOS i.s fin in	446,217,63
Mobiliario oficinas		e Registro 3	-
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		Impuestos 71,950,90	
:: :: :: :: :: :: :: :: :: :: :: :: ::		The state of the s	
bre valores		COMISIONES SOBRE REASEGUROS CEDIDOS 30,602,06	30.602,06
PRIMAS PAGADAS A ENTIDADES REASEGURADORAS 191,262,97	191.262,97		279,780,30
	982 700.	Reintegrada por C. N. indemnización R. Escrivá 2,911,34	
		ada Faiiilia	
Riesgos de muerte e incapacidades permanentes Riesgos de incapacidad temporal y asistencia	135.000,—	S. O. Vialeros	
GASTOS POR OTROS CONCEPTOS	916.069,42		
Gastos generales			
SALDO ACREEDOR	563.565,58		
STAIN DE CASTOS SOTAND BE CASTOS	5,406,755,03	SCARA DE INGRESOS	5,406,755,03

Valencia, 31 de diciembre de 1952,—El Director-Gerente (ilegible),—V.º B.º: el Presidente, José Ortega,—Valencia, 21 de febrero de 1952,—El Presidente, M. Peris Vallbona. Examinada la presente documentación por la Comisión de Hacienda, fué encontrada conforme, slendo aprobada en todos sus extremos.

SECCION SEGURO MUTUO DE INCENDIOS

Balance-inventario practicado en 31 de diciembre de 1952

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Existencia en efectivo.	628,17	RESERVAS	100,664,86
BANCO VIZCAYA C/C one con eas one fill ear one one Saldo de la cuenta.	659,20	Para sintestros pendientes de pago	
FIANZA REGLAMENTARIA Por los valores que la constituyen.	121,852,50	Fondo 1, valores tes cer in res tes ons or, 15,075,	
RESERVAS C/REASEGURADORES Reserva técnica c/reaseguradores Reserva sintestros pendientes c/reasegu-	1 6,601, 8 0	REASEGURADORES 77 7	5 .146,4 2
radores		SECCION ACCIDENTES THE THE THE THE THE SEC HE TO	39,200,79
REPRESENTANTES	1,509,10	Saldo crédito concedido.	8,044,83
Saldo de la cuenta. EFECTOS A COBRAR	62,6 5	Saldos de las mismas.	
REGULARIZACION VALORES	6,743,50		2 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Eu-	148,056,92		148.056,93

Valencia, 31 de diciembre de 1952.—El Director-Gerente (ilegible).—V.º B.o. el Presidente, M. Peris Valibona,

SECCION SEGURO MUTUO DE INCENDIOS

. Cuenta de Pérdidas y Ganancias practicada en 31 de diciembre de 1952

PERDIDAS		Pesetas	GANANCI	AS Pesetas
Por gastos generates Por comisiones cobratiza Liquidación reserva siniestros c/reasegurad Para reserva fondo f valores Por diferencia en titulo amortizado Cesiones a roaseguradores Sobrante pendiente ejercicio a reservas	ores	1,817,25 695,22 2,160, 23,15 34,981,08	Cuotas del ejerciclo, nuestras anulaciono Derechos pólizas registro e impuestos Intereses Comisiones a/reaseguros ceddos Bonificaciones Consorcio s/importes cedi	25 y extornos 39.349. 7.140. 17, 17,040.
		64,327,08	,	64,327,

Valencia, 31 de diciembre de 1952.-El Director-Gerente (ile gible).-V.º B.º: el Presidente, M. Peris Vallbona,

SECCION SEGURO MUTUO INDIVIDUAL

Balance-inventario practicado en 31 de diciembre 1952

AOTIVO	Pesetas	PASIVO Peseto
Existencia en efectivo.	100,90	RESERVAS
FIANZA REGLAMENTARIA	16,950,	Técnica siniestros a correr
Saido de la misma.	700,	RECARGOS CONSORCIO v
RESERVA C/REASEGURADORES	16,340,11	Por los pendientes cobro.
Por la reserva riesgos a correr c/reasc- guradores 2.662.80 Por los siniestros pendientes y en trá- mite a s/c		REASEGURADORES 27 file of the contract of the Saldo de la cuenta,
SECCION ACCIDENTES	91,325,	
Por los pendientes cobro mutualistas.	1,468,15	
EPPRESENTANTES	7.276,51	
tak	134,160,67	134,16

SECCION SEGURO MUTUO INDIVIDUAL

Cuenta de Pérdidas y Ganancias practicada en 31 diciembre 1952

PERDIDAS	Posotas	GANÁNCIAS	Pesetas
Sintestros	43,081,75 1,601,15 7,846,38 3,00, 3,955,61 7,912,10 64,699,99	Reserva técnica y siniestros pendientes y trámite c re- aseguro Primas Derechos de registro Impuestos Comisiones e reaseguros De reserva estatutaria	14,353,9 26,628,0 5,467,66 672,6 2,556,1 15,021,66

Valencia, 31 de diciembre de 1952.-Ei Director-Gerente (ile gible).-V. B.o.: el Presidente, M. Peris Vallbona.

'SECCION SEGURO MUTUO RESPONSABILIDAD CIVIL

Balance--inventario practicado en 31 de diciembre 1952

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Existencia en efectivo. FIANZAS SINIESTROS	729,54 1,355, 85	RESERVAS	173.805,29
Por la que corresponde a su cargo. SECCION ACCIDENTES	4,992,97 154,325,—	REASEGUROS Saldo de la cuenta.	2,127,95
REPRESENTANTES www.m	9,563,38		
EFECTOS A COBRAR	4.967.—		
-	175,933,24		175,938,24

Valencia, 31 de diciembre de 1952.—El Director-Gerente (ile gible).—V.º B.º: el Presidente (ilegible),

SECCION SECURO MUTUO RESPONSABILIDAD CIVIL

Cuenta de Pérdidas y Canancias practicada en 31 diciembre 1952

PERDIDAS	Pesetas	GANANCIAS Pesetas
Siniestros	5,005,75 2,336,30 7,279,06 15,098,35 39,941,48	Primas netas anulaciones y extornos
•	69,660,94	69,660,94

SECCION SEGURO MUTUO ASISTENCIA SOCIAL

Balance-inventario practicado en 31 de diciembre 1952

ACTIVO	Pesetas	PARIVO	Pasetna
CAJA	637,49	RESERVAS	3+,032,69
FIANZA REGLAMENTARIA Por los valores que la constituyen,	., 22.210,	Por las prestaciones pendientes	
FONDO F. VALORES 70 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	== 1,439,50	Managaran and and and and and and and and and a	
FIANZA RECLAMACION For la constituída hoy fecha.	4.150,		
SECCION ACCIDENTES	·, 6,000,—	• •	
REPRESENTANTES	⊼ ((3 473, ~		
EFFECTOS A COBLAR	 22,70		
	34,932,69		84,982,6

Valencia, 31 do diciembre do 1952-Fl Director-Gerente (flegible) - V.o B.o. el Presidente, José Ortega,

SECCION SEGURO MUTUO ASISTENCIA SOCIAL

Cuenta de Pérdidas y Gananelas practicada en 31 diciembre 1952

PERDIDAS Pesetas	GANANCIAS
For prestaciones Sanatorio	Primas ejercicio netas anulaciones y extornos 2,524,80 Derechos de registro
2.845,80	2.845,80

Valencia, 31 de diciembre de 1952.—El Director-Gerente (ile gible).—V.º B.º: el Presidente, José Ortega.

MINAS Y EXPLOTACIONES INDUS-TRIALES. S. A. «MINEX»

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en el comicilio social, Alberto Bosch, 9, Madrid, para el día 30 de abril próximo, a comicilio social de abril próximo, a comicilio de comicilio social.

las dieciséis horas, con el fin de tratar cobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, rie la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio 1953.

Resolver sobre la propuesta del Consejo de Administración, referente a los permisos de investigación en la provincia de Palencia.

3.º Designar los accionistas censores

de cuentas para el año 1954. De no reunirse válidamente dicha Junta en el día y hora señalados, se celebra-ra en segunda convocatoria, a la misma

hora y lugar, el día siguiente. Madrid, 9 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.

3.332-P.

INMOBILIARIA NORTE SUR, S. A.

Habiendo sufrido un error material en el anuncio para la Junta general estra-ordinaria de esta Compania, convocada para el dia 30 del corriente en primera convocatoria, y al día siguiente, en se-gunda se hace público a los efectos opor-tunos, que la celebración de dicha Junta se efectuará el día 13 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria o al siguiente día y a la misma hora, en segunda; subsistiendo el orden del día de

la misma, ya publicado anteriormente. Madrid, 9 de abril de 1954.—El Presi-dente del Consejo de Administración.

3.340-P.

FUNDICIONES INYECTADAS, S. Sociedad Anónima «Ler», Productos Quí-micos y Materias Primas

Penuelas, 13

MADRID

Rectificación

En el anuncio públicado por «Fundiciones Inyectadas, S. A.», en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 101, página 1095, del día 11 del actual, dondé dice:

El día 30 de abril próximo, Debe decir: El día 30 de abril actual. Madrid, 12 de abril de 1954. 3.415-P.

INMOBILIARIA DE MEJORAS UR-BANAS, S. A.

Rectificación

Habiéndose padecido error en dicho anuncio, publicado en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO número 101, de 11 de abril de 1954, en la página 1094, de su Anexo único, se rectifica donde decía Altamirano, número 27, debió decir: Altamirano, número 7.

ESPANOLA INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES URBANAS, S. A. (E. I. C. U. S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del corriente mes, en el domicilio social, Cuesta de Santo Domingo, nún. 7, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a la misma hora, en segunda convocatoria, el día 30, con objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria halanca y aproba de Ardidas. moria, balance y cuenta de ganancias del ejercicio 1953. de pérdidas y

Los señores accionistas podrán obtener la tarjeta de asistencia en la forma pre-vista por los Estatutos sociales y ejerci-tar los derechos que les confiere el ar-tículo 20 de los mismos, durante el plazo señalado

Madrid, 10 de abril de 1954.—El Secretario general, Jaime de San Roman. 3.334—P.

TRANVIA DE MONDARIZ A VIGO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 24 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o para el siguiente día, a la misma hora, en segunda si procediere, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 21 de los vigentes Estatutos gentes Estatutos.

Porriño 5 de abril de 1954. El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valcarce García, 3.338-P,

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

Compañía General de Capitalización,---Recoletos, 6, Madrid

Simbolo de amortización premiado en el sorteo del presente mes de abril:

4953

3.385-P.

INDUSTRIA DEL CAUCHO Y PLASTI-COS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de nuestra Sociedad a celebrar en nuestro local social el día 26 del corriente mes de abril, a las cuatro de la tarde, con el siguiente orden

combramiento de escrutadores e in-

terventores.

Lectura del acta anterior.

Lec ura de la Memoria.

Presentación del inventario-balance para su aprobación, si procede. Nombramiento de censores de cuentas.

Ruegos y preguntas. Para la asistencia a la reunión, los se-

flores accionistas deberán atenerse a las prescripciones estatutarias.

Barcelona, 10 de abril de 1954. -El Con-

sejo. 3.394-P.

PRODUCTOS TARTARICOS «CASTI-LLA, S. A.»

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecimiere horas del dia 29 de abril, para examen y aprobación del balance de 1953 y nombramiento de censores de cuentas esta 1954. Madrid, 12 de abril de 1954.—El Vicepresident del Consejo de Administración

3 464-F

datlantic», socumad anonima ESPAÑOLA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado celeorar Junta genera ordinaria el día 30 de actil, a as l'ecimieve horas, en el domicilio su cal calle de Aguirre, número 1, con entre glo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la según anterior

la se ión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de i Menuria y balance por exponente al ejecici de 1953 y distribución de beneficios

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.
4.º Ruegos y preguntas.
Madrid, 12 de abril de 1954.—El Presidente de Consejo de Administración. 3.403-P.

TARABUSI, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo preceptuado en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas tración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el dia 1 de mayo de 1954, a las once de la mafiana, en el domicilio social, Ribera de Morrozaurre núm. 16, Bilbao para tratar de los siguientes asuntos, que constituyen el orden del día:

1º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión locial, Memoria, cuentas, balance (el ejercicio de 1953 y distribución de beneficios.

2º Nombramiento de censores,

2.º Nombramiento de censores,

3.º Ruegos y preguntas. De no reunir el quorum legal, se cele-brará la Junta en segunda convocatoria

el día 3 de mayo de 1954, a la misma hora y en el mismo local. Para asistir a la Junta, los accionistas

depositarán con cinco días de antelación, por lo menos, de la fecha de su celebración, bien los títulos o los resguardos de los mismos, en las oficinas de la Sociedad, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Bilbao, 8 de abril de 1954,—El Presidente, A. Tarabusi.

3.372-P.

S. A. DE TRANSPORTES LA CASTE-LLANA

MADRID

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid y en el domicilio social, calle de Alenza, núm. 20, el día 29 del actual, a las once de la mañana, con el circulente orden del día:

con el siguiente orden del día: Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953 y demás asuntos reglamentarios

Madrid, 10 de abril de 1954.—El Presidente, R. Pardo. 3.369—P.

LIBIS, S. A. DE AKORRO Y CAPITALIZACION

Marqués de Valdeiglesias, 8, Madrid

En el sorteo del día 10 de abril de 1954 resultaron amortizados los títulos siguientes:

V. Y D. P. U. J. B. Q. R. N. H. G: I. Q. K. D. J. O. U. N. V. S. G. LL.

(Aprobado por la D. G. de Seguros en 6-3**-**53.) 3.382-P.

IA ALIANZA ESPANOLA, S. A. DE **SEGUROS**

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Compañía, la que se celebrará en nuestro domicilio social el día 29 de los corrientes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del dia 30 en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al si-guiente orden del dia:

1.º Lectura y aprobación, en su caso,

del acta anterior.

2.º Lectura 7 aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1953.

3.º Examen de la gestión realizada por el Consejo d Administración y Dirección General durante el mismo ejercicio.
4.º Nombramiento de señores accionis-

tas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

5.º Propuesta de modificación del ar-tículo cuarto de los Estatutos sociales, pa-ra que en él conste Madrid como domicilio de la Compañía.

6.º Ruegos y preguntas. Madrid, 11 de abril de 1954.—El Secre-tario del Consejo de Administración, Luis

3.396-P.

CREDITO POPULAR LA ALIANZA ES-PAÑOLA S A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Companía, la que se celebrará en nuestro domicilio so-cial el día 29 de los corrientes, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 en segunda. si a ello hubiere lugar, con arreglo al si-guiente orden del dia:

the Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta sobre distribu-ción de beneficios correspondente al ejercicio de 1953.

3.º Examen de la gestión realizada por

el Consejo de Administración y Dirección

General durante el mismo ejercicio. 4.º Nombramiento de señores accionis-tas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

5.º Propuesta de modificación del ar-5.º Propuesta de modificación del ar-tículo cuarto de los Estatutos sociales, pa-ra que en él conste Madrid como domici-lio de la Compañía 6.º Ruegos y preguntas. Madrid 11 de abril de 1954.—El Secre-tario del Consejo de Administración, Mar-celico Cózar.

celino Cózar. 3.400-P.

IMPORTACIONES INDUSTRALES, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos de esta Sociedad, se convo-ca a los señores accionistas a Junta gene-ral ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Relatores, 4; a las tres de la tarde del día 30 del corriente mes, con arreg o al siguiente orden del dia:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1953

2.º Ruegos y preguntas Madrid, 12 de abril de 1954.—El Presi-dente del Consejo de Administración. 3.384-P.

ESTABLECIMIENTOS BEASCOA, S. A.

EN LIQUIDACION

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañíia a la Junta general ex-traordinaria que tendrá lugar en el do-micilio social (C. Rosellón, número 235, Barcelona) el día 29 del corriente, a las Barcelona) el dia 29 del corriente, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día, a la misma hora, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos.

1.º Examen y comprobación de la liquidación practicada hasta el presente, en especial de las cantidades obtenidas y aplicación dede a disha aumas.

cación dada a dichas sumas.
2.º Situación económica actual de la

Soc edad.

3.º Dimisión del actual Liquidador social y, en su caso, nombramiento del nuevo Liquidador de la Sociedad.

4.º Adopción de las medidas o acuerdos que convengan al interés común relacionados con la gestión del Liquidador dimisionario.

Ruegos y preguntas relacionadas 5.0 con los anteriores asuntos.

El derecho de asistir a la Junta está

condicionado al cumplimiento por parte de los señores accionistas de lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos.

Barcelona, 5 de abril de 1954.—El Liqui-

dador, José Serra Rabert. 3.376—P.

SOCIEDAD ANONIMA MADRID COMERCIAL (SAMACO)

Para general conocimiento se hace público que la Sociedad Anónima Madrid Comercial (S. A. M. A. C. O.) ha trasladado su domicilio a la calle de la Montera, números 25 y 27, de esta capital, en virtud del acuerdo tomado por la Junta de la calle de la calle de la Junta de la calle de la calle de la Junta de la calle de

ta general de señores accionistas.

Madrid 6 de abril de 1954.—En Presidente del Consejo de Administración.

3.386-P.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE MADRID SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con sus Estatutos, acuerda el Consejo de Administración convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1954. a las once de la mañana, en su domicilio social, calle de la Victoria, núm. 9, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el 30 de abril de 1954, a las once de la mañana, en su citado domicilio, con sujeción al siguiente covien del dio. orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de

1953. 2.0

2.º Reelección de Consejeros.
3.º Nombramiento de censores.
4.º Propuestas del Consejo.
Madrid, 12 de abril de 1954.—El Consejero Secretario, Luis Blasco.

1.452-P.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE MADRID SOCIEDAD ANONIMA

Aviso

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, a paraccionistas de esta sociedad que, a par-tir del próximo miércoles, 14 de los co-rrientes, pueden pasar por las oficinas de la misma. Victoria, 9, en los días hábi-les, de cinco a ocho de la tarde, para recoger los nuevos títulos de sus acciones y los resguardos correspondientes a los de la ampliación, contra entrega de los recibos provisionales que les fueron facilitados oportunamente.

Madrid, 12 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.

1.453-P.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE SAN SEBASTIAN, S. A.

De conformidad con sus Estatutos, el Consejo de Administración acuerda convocar a Junta general ordinaria para el dia 29 de abril de 1954, a la una de la tarde, en su domicilio social, calle de la Victoria, núm. 9, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día 30, en el citado domicilio y a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de

1953.

2.0 Nombramiento de censores. Propuesta del Consejo.

3.0

4.º Nombramiento de Consejero. Madrid, 12 de abril de 1954.—El Consejo de Administración. 1.454-P.

CEMENTOS VILLAFRANCA, S. A.

CONVOCATORIA

A medio de la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta general ordinaria, que tendrá lu-gar, a las dieciséis horas del día 15 de gar, a las dieciséis horas del día 15 de mayo próximo, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente día, en la ciudad de Lugo y oficinas de la Sociedad, para resolución de los siguientes asuntos:

1.º Memoria, balance y cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1953, así como informe de los accionistas censores.

2.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1953.
3.º Provisión de una vacante de Consejero o confirmación del designado provisionalmente por el Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

5.º Proposiciones de los señores accionistas o del Consejo de Administración.

Los documentos relacionados con las cuentas sociales e informe de los censo-

res, se hallan a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Lugo, 10 de abril de 1954.—El Presidente, Julián Martínez Mogrovejo.—El Secretario, José Varela Fernández.

3.360-P.

CANAL DE URGEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de se convoca a los senores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día cinco del próximo mes de mayo, a las diecislete horas, en su domicilio social de la calle de Provenza, número 278, al objeto de conocer y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953, nombramiento de Consejeros y elección de censores de cuentas para el ejercicio del año en curso. ra el ejercicio del año en curso.

Para poder concurrir a la sesión deberán depositarse en Secretaría, diez o más acciones, o bien los resguardos represen-tativos de las mismas, librados por una Entidad Bancaria, durante los días la-borables hasta el 30 de los corrientes, de

nueve a doce de la mañana.

A los señores obligacionistas se les convoca en el propio local, el día seis de mayo, a las once horas, siendo indispen-sable para asistir a la misma el depósi-to de diez o más obligaciones, o los resguardos representativos de las mismas, librados por una Entidad Bancaria; estos

depósitos se admitirán en los días y horas fijados para los señores accionistas.

En caso de no reunirse número suficiente de acciones y obligaciones para celebrar sesión de primera convocatoria, se celebrará de segunda, cualquiera que sea el número de señores concurrentes, la de accionistas el día siete de mayo y la de obligacionistas el siguiente día ocho, a las horas y local fijados para la primera convocatoria.

Barcelona, 9 de abril de 1954.—El Secretario de la Junta de Gobierno, Enri-

que Lirón. 3.361-P.

URBANIZADORA Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 13 de mayo de 1954, a las veintima horas, en el domicilio social, Mola,

núm. 15.
En dicha Junta general ordinaria se someterá a examen y aprobación de los señores accionistas, Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953. Renovación del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Soria, 9 de abril de 1954.—El Presiden-

Soria, 9 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.362-P.

REGADIOS Y ENERGIA DE VALENCIA, (REVA)

VALENCIA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de ma-yo próximo, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social (avenida Navarro Reverter, 2), para tratar del si-guiente orden del día: 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdi-

das y ganancias, informe de los censores de cuentas y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1953, así como la aprebación de la gestión del Consejo de Acministración.

2.º Nombramiento de censores de cuen-

tas para el jerecicio de 1954.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca, asimismo, a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la ordinaria, en el propio domicilio social, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Modificación del artículo 36 de los Estatutos, en el sentido de que el ejercicio social en curso sólo tenga de duración nueve meses, cerrándose, por lo tan-to, en 30 de septiembre de 1954; y que los sucesivos ejercicios comenzarán en 1 de octubre y se cerrarán en 30 de septiem-bre del año siguiente.

2.º Modificación del artículo 13 de los

Estatutos, para acomodarlo a la ante-rior, en el sentido de que la Junta go-neral ordinaria, se reunirá dentro de los seis meses siguientes al cierre de cuen-

tas del ejercicio social.

Para asistir a dichas Juntas, conforme al articulo 16 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar previamente hasta cinco días antes de la celebración de las Juntas, en días hábiles y horas de nueve a trece y de dieciséis a dieras de nueve a trece y de dietiseis a die-cir.ueve, sus acciones o resguardos ban-carios de las mismas en la Caja de la Sociedad, en donde se les entregará la correspondiente tarjeta de asistencia. Valencia. 9 de abril de 1934.—El Pre-sidente del Consejo de Administración,

Juan Barral Pastor. 3.370-P.

COMERCIAL DEL MOTOR, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo preceptuado en los Esconforme a lo preceptuaco en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social. Conde de Xiquena, 17, Madrid, para el día 30 del presente mes, a las diez de la mañaña, en primera convocatoria, y para el día 3 de mayo, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance del ejercicio de 1953, y distribu-

ción de beneficios.

2.º Nombramiento de censores.
3.º Ruegos y preguntas.
Madrid, 12 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.
3.371-P.

MANUFACTURAS TEXTILES BALET VENDRELL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a " Junta general ordinaria para el día 7 de mayo próximo, a las cinco de la tarde en. el domicilio social (Gerona núm. 4), siendo objeto de la misma la aprobación del balance, Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, y propuesta de reparto de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1953, así como la designación de los cen-

Para el caso de que no concurra el número de acciones necesario, se celebrará de segunda convocatoria al siguiente día y a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán dar cumplimicuto a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos.

Barcelona 9 de abril de 1954.—El Consejo de Administración. 3.375-P.

A, L. S. A.

(Nombre registrado)

A partir del dia 31 del carriente mes, se hará efectivo el importe del dividendo acordado por la Junta general de accio-nistas de esta Sociedad, y en las oficinas de la misma contra entresa del eupón número 21, debidamente facturado, por los beneficios del ejercicio del año 1953. Luarca, 6 de abril de 1954.—El Presiden-te del Consejo de Administración, Vicente

Trelles.

3.401 -P.

INMOBILIARIA SUR DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junia general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domi-cilio social el día 14 de mayo, en primera convocatoria, y el 15 en segunda, a las cinco de la tarde.

Se someterá a aprobación de los señores accionistas el balance y cuentas que lo integran, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1953 y el nombramiento de censores de cuentas

Madrid, 12 de abril de 1954.—El Consejo

de Administración. 3.404-P.

PORCELANAS DEL BIDASOA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de mayo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, Ventas de Irún (Guipúzcoa), para someter a sil aprobación Memoria, cuentas del ejercielo de 1953 y designación de censores de

euentas.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la Ley.

Irún, 10 de abril de 1954.

2.405-P.

MINERALES Y PRODUCTOS CERAMI-COS. S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de mayo, a las once de la mañana, en su domicilio social, San Agustín, núm. 2. para someter a su aproba-ción la Memoria, cuentas del ejercicio de 1953 y designación de censores de cuentas.

Para la esistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley.

Madrid, 10 de abril de 1954.—José Ma-

ría de Urquijo y Landecho.

3.406-P.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRI-CIDAD

AVISO A NUESTROS ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria de esta Compañía ha acordado por el ejercició de 1953 el reparto de un dividendo activo del 7,5 por 100, impuestos a deducir, a sus acciones sobre su valor desembolsado, y se procederá al pago del mismo a partir del día 15 del corriente mes de abril, con deducción de lo ya abonado a cuenta y contra entrega cupón número 69

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son los siguiestes:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Hispano Americano.
Banco Español de Crédito.

Banco Central y sus respectivas Sucursales,

Sevilla, 8 de abril de 1954.—Fil Presidente del Consejo de Administración, Pedro J. de Galindez y Vallejo. 209—£

CAFE DE LEVANTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el 29 de los corrientes, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda a las doce y media de la mañana del día siguiente.

Orden del dia:

1.º Lectura y aprobación del acta an-

terior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1953. Renovación de cargos.

40 Nombramiento de censores de cuen-

tas para el ejercicio de 1954.

5.º Ruegos y preguntas. Madrid, 8 de abril de 1954.—El Gerente Presidente del Consejo, A. Soriano, 3.413--P.

FINISTERRE, S. A.

LA CORUÑA

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciscis horas del día 11 del próxmo mes de mayo, en primera convocatoria y al día siguien-te, en el mismo lugar y hora, en segun-da convocatoria si fuese preciso, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdicas y ganancias, y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1953 así como gestión del Consejo de Administración. ministración.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de

1954.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que justifi-quen haber cumplido los resquisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 10 de marzo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administra-ción, Aurelio Ruenes Blanco.

3.383-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LOS PRO-CEMENTOS «FIT», S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta ordinaria en su domicilio social para el día 7 del próximo mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en su defecto, al siguiente dia, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a examen
y aprobación, en su caso, de la Memoria,
balance y cuentas y distribución de beneficios correspondiente al pasado ejercicio de 1953, así como el nombramiento
de cariotista corresponde de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954 y renovación parcial del Consejo de Administración.

Madrid, 12 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.

3.388-P.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA CASTELLONENSE S. A. F. I. C.

Por acuerdo lel Consejo de Administración y de conformidad con lo que previenen los Estatutos sociales se convo-

ca a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Gran Avenica del Mar. 27, Castellón, el día 13 del próximo mes de "nayo, con arreglo al siguiente orden del dia:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2. Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1953, así como de la gestión del Consejo de Administración,

3. Ratificación, en su caso del nombramiento de un consejero.

4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

En el caso de no concurrir el capital legalmente necesario para celebrar váli-damente la Junta, se celebrará en se-gunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora.

Castellón, 10 de abril de 1954. -El Secretario. Antonio Fabregat Cardona. 3.395-P.

COMPAÑIA DE AGUAS DE BURGOS, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Burgos el dia 3 de mayo, a las diez treinta horas, en el domicilio social de esta Sociedad, plaza de Alonso Martinez, número 7, al objeto de someter a su examen y aprobación la Menoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1953 designación de censores de cuentas para el ejercicio 1954 y adopción de los acuercos que procedan con arreglo a las disposiciones en tigor. ciones en vigor.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que acrediten su calidad de tales, exhibiendo los títulos que posean o el resguardo de su depósito en la Sucursal del Banco de Bilbao de esta plaza o en las oficinas de esta Sociedad con cin-co días de antelación a la reunión, dorde se les proveera de la oportuna tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

Burgos, 10 de abril de 1954.-- El Consejo de Administración.

3.393-P.

AGUAS DEL PARAISO, S. A.

CAUDETE

CONVOCATORIA

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus accionistas que el próximo día 17 de mayo y hora de las doce se selebrará en primera convocatoria la Junta general de accionistas para rendición de cuen-tas del ejercicio del año 1953 y aprobación de éstas y de la Memoria cor espondiente.

También se elegirán tres vocales del Consejo de Administración.

De no haber número suficiente en dicho día se celebrará en segunda convoca-toria al cía siguiente y a la misma hora en las oficinas de esta Sociedad, plaza del Carmen, número 2, de esta 'oca' dad.

Caudete, 10 de abril de 1954. -El Presidente, Francisco Gimeno Sánchez. 8.397-P.

ELECTRA DE BURGOS, S. A. Distribuidora de «Iberduero»

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Burgos el día 3 ce mayo, a las doce treinta horas, en el domicilio social de esta Sociedad, calle Madrid, número 1, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria palance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1953, designación de

cos del ejercicio de 1953, designacion de censores de cuentas para el ejercicio de 1954, nombramiento de consejeros y adopción de los acuerdos que procesan con arregio a las disposiciones en vigor Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que acrediten su calinad de tales, exhibiendo los títulos que posean o el resguardo de su cepósito en la Sucursal del Banco de Bilbao, de esta plaza en las oficinas de esta Sociedad cor cina o en las oficinas de esta Sociedad con cinco dias de antelación a la reunión, don-ce se les proveerá de la oportuna tarjeta

de asistencia. Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Me-moria, balance y cuentas del ejercizo, así como la propuesta de la distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

Burgos, 10 de abril e sejo de Administración. 10 de abril de 1954.-El Con-

3.392-P.

CENTRO FARMACEUTICO ASTURIA-NO. S. A.

OVIED'O

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 1 de mayo en primera convocatoria, a las once de la mafiana, y si no hubiese número suficiente de accionistas, el dia 2. a la misma hora, y en su domi-cilio social, calle de Manuel Pedregal, nú-

mero 2, de esta ciudad, para tratar:

1.º Examen y aprobación del inventario, Memoria y balance de la Sociedad, en 31 de diciembre de 1953, así como la distribución de beneficios.

2.º Designación de accionistas censo-res para el ejercicio de 1953. Oviedo. 8 de abril de 1954.—El Secre-tario, Carlos García Rodríguez de la Flor. 212-P.

GAS ALICANTE, S. A.

CONVOCATORIA NÚM. 34

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 del actual, a las doce de su mañana, en las oficinas de esta Sociedad, Explanada de España, 1, al objeto de examinar, discutir y aprobar el balance y cuentas del ejercicio de 1953, y nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Para la asistencia a la Junta se esta-rá a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley.

Alicante, 6 de abril de 1954.sidente del Consejo de Administración, Adolfo Reus. 1.445-P.

VITORIANA DE EDIFICACIONES, S. A. (V. I. T. E. S. A.)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de Vitoriana de Edificaciones, Sociedad Anónima (V. I. T. E. S. A.), y la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca-a Junta general ordinaria de accionistas en de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la ciudad de Vitoria, para el próximo día 30, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, a las cinco y media, también de la tarde, del mismo dia 30 en segunda, para dar lectura al acta de la sesión anterior, someter a su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejer-cicio 1953, y renovación de la Junta di-

Vitoria, 9 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, José María de Aresti y Elorza.

1.444-P

MATERIAL Y QBRAS, S. A. Avenida José Antonio, 440, entresuelo BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 29 de abril de 1954, a las seis de la tarde, en primera concovocatoria, en el local social, siendo la orden del día, la siguiente:

Memoria del ejercicio de 1953. Inventario en 31 de diciembre de 1.0

1953. 3.º

Balance del ejercicio de 1953. Distribución de beneficios del ejer-4.0 cicio de 1953: v

Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1954.

Caso de no reunirse en primera con-vocatoria, la segunda tendrá lugar el día siguiente a la misma hora y en el mismo

local Barcelona, abril de 1954.—El Gerente, Joaquin Masana Brů. 1.446-P.

DOLOMITAS DEL NORTE, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril, a las doce y media, en el domicilio social, Ibáñez de Bilbo, 2, 5.º departamento nú-mero 10, al objeto de proceder al examen y aprobacón, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1953; designación de accionistas censores de cuentas, y adopción de los acuerdos que sean pertinentes, de conformidad con la legislación vigente.

De no poder constituirse válidamente la Junta ordinaria en primera convoca-toria, se celebrará en segunda convoca-ria, a las doce y media, del dia 30 de abril. Bilbao, 9 de abril de 1954.—El Consejo

de Administración. 1.461-P.

DEFENSA CONTRA INCENDIOS, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de Administraciós, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Fuencarral, 9, el día 28 del corriente mes de abril, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y el día siguiente, 29 de abril, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 21 de diciembre de 1953.

2.º Distribución de beneficios.
3.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio

1954. 4.º 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones. Las tarjetas de asistencia pueden reco-gerse hasta el día anterior a la celebración de la Junta, en las oficinas de la Sociedad, previa presentación de las ac-ciones o de los reguardos bancarios que

acrediten su propiedad.

Madrid, 10 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.

3.339—P.

RUTILITA, S. A.

Se convoca a Junta general orcinaria de accionistas, que se celebrará en el do-micilio social, a las doce horas del día 24 de mayo proximo, en primera convoca-toria, y a la misma hora del siguiente dia en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día: Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración, de las cuentas del ejercicio 1953, del inven-tario-balance formalizado al 31 de di-ciembre del mismo año y cel proyecto de aplicación de resultados, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas.

San Sebastián, 9 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administra-ción, Jesús Grandes.

1.448-P.

SOCIEDAD MERCANTIL VINICOLA NAVARRA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de mayo pró-ximo, a las doce horas, en el domicilio de la Cámara Oficial ce Comercio (plaza del Príncipe de Viana, 1. Pamplona), bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31

de diciembre último.

2.º Designación de consejeros.
3.º Nombramiento de censores de cuentas para el siguiente ejercicio.
4.º Ruegos y preguntas.
De no constituirse válidamente la Jun-

ta en primera convocatoria, se celebra-rá en segunda el día 11 de mayo, a la misma hora y domicilio. Pamplona, 9 de abril de 1954.

1.456.-P.

HIJOS DE JUAN RODRIGUEZ, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad y de acuerdo con las prescrip-Sociedad y de acuerdo con las prescripciones estatutarias, se convoca a Junta general de señores accionistas para el próximo día 1 de mayo en el edificio social, Montevide, número 57, y hora de las cinco de la tarde, con objeto de celebrar la Junta general de accionistas que ha de tratar de los particulares correspondientes a los artículos 14 y 32 en relación con el 31, modificado por acuerdo de 11 de marzo de 1939, y con arreglo al siguiente orden de asuntos:

1.º Lectura y aprobación, si procede.

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.
2.º Dar cuenta de la Memoria y balances correspondientes al ejercicio económico de 1953 y acuerdos que procedan.

3.º Nombramiento de censores jurados

de cuentas. 4.º Renovación de cargos en el Con-sejo y nombramiento de nuevos conseje-

5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de abril de 1954.—El Secretario, José Rodriguez Tascón.

1.458-P.

ros.

SOCIEDAD ANONIMA GENERAL DEL AUTOMOVIL

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordi-naria que se celebrará en el domicilio social, calle Pérez Galdós, número 18-20, el día 30 del corriente, a las discinueve horas, con arreglo al siguiente orden del día :

1.º Examen y aprobación de la Moria y balance del ejercicio de 1953. 2º Renovación del Consejo.

3.º Designación de accionistas censo-

rés de cuentas, propietarios y suplentes. 4.º Aprobación del acta, según el articulo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 3 de abril de 1954.-El Consejo de Administración.

1.460-P.

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES ESTRATEGICOS Y SECUNDARIOS DE ALICANTE

El Consejo de Administración de esta Compania convoca a Junta general ordinaria de accionistas, conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y la nueva Ley de 17 de julio de 1951, a todos los accionistas para el día 19 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y cuya reunión tendrá jugar en el domicilio de la Sociedad, avenida de Villajo-yosa, núm 2, de esta capital.

Caso de no concurrir el número sufi-ciente de accionistas en la primera con-vocatoria, se celebrará en la segunda, en el mismo lugar y hora de las doce el dia 20 de mayo siguiente.

Serán objeto de la deliberación de la Junta los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y censura de cuen-tas del ejercicio correspondiente al año de 1952.

Nombramientos o reelección de los Consejeros de Administración de la Comnañía.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general, con voz y voto, los accionis-tas que posean o representen, por lo me-nos, diez acciones ordinarias o veinticin-co de prioridad, y que cuatro días antes de la reunión de la Junta hayan depositado sus títulos o los resguardos de depótado sus titulos o los resguardos de depo-sito de los mismos en la Caja de la So-ciedad, en su domicilio de Alicante ya citado o en la del Banco Español de Crédito de esta capital. Los accionistas pueden hacerse representar en la Jun-ta por otros accionistas poseedores de igual clase de acciones que tengan dere-cho propio para asistir a aquélla.

Los señores accionistas podrán examinar los antecedentes del balance y de la Memoria en el domicilio social antes in-dicado en los cuatro días anteriores a la celebración de la Junta, de tres a seis de la tarde.

Alicante, 5 de abril de 1954.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Jaime Llorca. 210-P.

PREVISION MEDICO-SOCIAL, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Adminisror acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, calle Pastor y Landero, número 11, de esta ciudad, a las veinte horas del día 5 de mayo próximo, en primera convocatorial, y a la misma hora del día 7 del propio mes en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siconvocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del dia:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Conse-do de Administración, correspondiente al ejercicio de 1953.
- 2.º Ratificación o renovación de cuatro Consejeros.
- 3.º Designación de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1954.

4.º Propuesta del Consejo de Administración sobre la Delegación de Huelva, Sevilla, 3 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cartelle Brage.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Don Ildefonso Zafra Pageo, Magistrado. Juez de Primera Instancia de esta ca-

Hago saber: Que en procedimiento sumario del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, que insta el Procurador señor Velasco, a nombre de don Esteban Tirado Carrillo, contra don Tomás Tirado Paredes, se sacan a segunda subasta por al 73 por 100 del tipo de la subasta, por el 75 por 100 del tipo de la primera, las fincas siguientes: Primera. Haza de tierra, en el sitio

de la Bestida, término de Jaén, con noventa y cinco áreas sesenta y seis centi-áreas y cuarenta y cinco miliáreas. Lin-da: al Norte, con fincas de don Tomás Ga: al Norte, con fincas de don Tomás Tirado Paredes; al Este, haza de don Juan Antonio Cárdenas; al Sur, con parte que se segregó de la misma finca matriz, que está vendida a Gloria Alcalá, y con el camino de López-Pérez, y al Oeste, con parcelas de los herederos de don Antonio Fiestas, y de don Tomás Tirado Parados Está et purado el camino de los fiestas en con parcelas de los herederos de don Antonio Fiestas, y de don Tomás Tirado Paredes. Está atravesada por el camino de la Plaza de Toros.

Tipo de subasta, 8.250 pesetas.

Segunda. Parcela edificable, en el si-tio de la Salobreja, término de Jaén, con la extensión superficial de ciento treinta y cinco metros cuadrados. Linda: al Norte y Oeste, con la carretera de La Guar-dia; al Sur, con la finca que se describi-rá después, y al Este, con tierras de Juan Cárdenas Martinez,

Tipo de subasta, 937,50 pesetas.

Tercera Parcela de tierra en el sitio denominado la Bestida, término de Jaén, con la extensión superficial de dieciocho áreas diecinueve centiáreas y cincuenta y cinco miliáreas; dentro de la cual, y formando parte integrante de la misma, exismando parte integrante de la misma, existen las siguientes edificaciones: cuatro naves, dedicadas a fábrica de jabón; una nave, a vivienda; dos naves, que forman ángulo, dedicadas a fábrica de embutidos o matadero industrial; cuatro naves, dedicadas a cebadero de cerdos y otros animales, y en medio de las naves antedichas, un gran patio descubierto; habiendo en el centro un descargadero para el ganado, que se halla cubierto, en el el ganado, que se halla cubierto, en el que existen una báscula de mil kilogra-mos. En las naves dedicadas a matadero industrial, se hallan instaladas las máquinas siguientes: un molino de triturar huesos, con un motor de tres caballos; una maquina para pelar cerdos, un frigo-rífico, marca «Frisf», con un motor de seis rífico, marca «Frisi», con un motor de seis caballos; una embutidora eléctrica, con motor de un caballo; una picadora, con motor de tres caballos; otra picadora, con motor de tres caballos; una balanza, marca, «Arisó»; otro frigorífico, con motor de cuatro y medio caballos; una embutidora, cuatro mesas, dos prensas para chicharrones una balanza de veinte kilogramas e marca «Arisó»; dos promanse y gramos, marca «Arisó»; dos romanas y todos los demás útiles y artefactos propios de la industria.

Linda toda la finca: al Norte, con la carretera de La Guardia de Jaén y con la finca últimamente descrita; al Este, con tejar de los herederos de don Antonio Fiestas y tierras de Juan Garcia; al Sur,

con haza de don Tomás Tirado Paredes, descrita anteriormente, y al Oeste, con el haza indicada de don Tomás Tirado Pa-redes y con finca de Juan Antonio Cárdenas Martinez.

Tipo de subasta, 356.250 pesetas. La subasta se celebrará el día veinticinco de mayo próximo, a las once de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito calle Obispo González, y se advierte:

Primero.—Que para tomar parte en ella deberá consignarse previamente en la Mesa judicial, o establecimiento públi-co destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de subasta.

Segundo.—Que los autos y la certifica-ción del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría.

Tercero.—Que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravamenes anteriores y los pre-ferente—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que no se admi-tirá postura inferiir al tipo de subasta.

Dado en Jaén, a seis de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Ildefonso Zafra Pageo.—El Secretario (ilegible).

3.325-A. J.

EDICTOS

En virud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diecinueve de los de esta capital en autos ejecutivos los de esta capital en autos ejecutivos promovidos por el Procurador don Julián Zapata, en nombre de don Constantino Martínez Fuentes, contra don Genaro Sanz Bustillo, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día veinticiatro de mayo próximo a las doce de de Audiencia de casa de las doce de su mañana, y por el precio que después se dirá, la tercera parte proindiviso que corresponde al demandado en las siguientes fincas:

Primera-Tierra en término de Majadahonda, al sitio de los Valles de la Mi-na. Linda: al Norte, con el camino de la oliva y tierras de Hermenegildo Labrandero Gala y herederos de Isidoro Ibáñez; al Este, tierras de Tiburcio Escribano, Jerónimo Gregorio Millán, Leonor Alvarez Benito. Luis Hernández Hernández. Petra Labrandero Bustillo, Genaro Sanz Bustillo: al Mediodía, Cipriana Sanz de Rojas, Hermenegilda Labrandero, Leonor Rojas, Hermeneglida Labrandero, Lecino Sanz Hernández, Patrocinio Gala Benito, Teodora Montero Viejo y Hermeneglida Labrandero, y al Oeste, tierras de Angeles y Julio Sanz Labrandero, Inocente Montero Millán y Natallo Bustillo Bravo. Comprende una superficie de once hectáreas, dieciséis áreas y noventa y dos necuareas, que ciseis areas y noventa y dos centiáreas, en la que se encuentran edificaciones de planta principal y desván, destinadas a granja avicola. Sale a subasta en la cantida de noventa y tres mil setenta y seis pesetas sesenta y cinco céntimos en que he sido tesada.

céntimos en que ha sido tasada.

Segunda.—Otra tierra en dicho término en las Granadillas, de cabida una hectárea dos áreas sesenta y dos centiáreas, que linda: al Norte, con Hipólito Millán; Sur, Hipólito Labrandero: Oeste, vereda camino, y Este, Hipólito Labrandero. Sale a subasta en la cantidad tasada de seis mil ochocientas cuarenta y ocho pesetas.

Tercera,-Otra tierra en dicho térmi-

no, al sitio de Cañoviejo, de cabida cincuenta y un áreas treinta y cinco cen-tiáreas, que linda: al Norte, con León Hernández: Este, arroyo; Sur, herederos de Teresa Montero, y Oeste, Angela Cal-ro. Sale a subasta en la cantidad tasada de tres mil cuatrocientas veintitrés pesetas veinticinco céntimos.

Cuarta.—Otra tierra en dicho término, al sitio de la Fuentecilla, de cuatro fanegas, equivalente a una hectárea treinta y seis áreas y noventa y ocho centiáreas, que linda: al Saliente, con tierra de Escolástica Labrandero; al Mediodía, con tierra de la Elevantecilla; al Benjan con vereda de la Fuentecilla; al Poniente tierras de don León Lodro y don Julian Labrandero, y al Norte, con otra de Vicente Gala. Sale a subasta en la cantidad tasada de diez mil cuarenta y cinco pesetas con veinte céntimos; y

Quinta.—Otra tierra en dicho término al sitio de la Fuente de Marcela, de cabida tres fanegas, equivalentes a una hectárea dos áreas setenta y tres centiáreas, que linda: al Saliente, tierra de Recoléstica Labrandera: Poniente tierra Escolástica Labrandero; Poniente, tierra de Herederos de Pedro Millán y posesión del marqués de Renisa; Norte, tierra de herederos de Agustín Bustillo, y Sur, el arroyo, Sale a subasta en la cantidad tasada, ocho mil doscientas dieciocho pesetas con cuarenta centimos.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán con-signar sobre la Mesa de este Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento de los expresados tipos; sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes de los mismos; que los títulos de propiedad de dichos bienes estarán de manifiesto en la Secretaria del que refrenda, dende podrán examinarlos los licitadores, debiendo conformarse con cllos, y sin tener derecho a exigir ningunos otros; que el remate puede hacerse a calidad de ceder a un tercero; que las cargas o gravame-nes anteriores y preferentes, si las hu-biere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro. — El Secretario, Manuel Torres.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Acisclo Fernández Carriedo.

3.357-A. J.

Don Antonio Laguna Serrano, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 15 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de don tubre de 1941, habiéndose acordado por el presente hacer saber dicho fallecimien-to y la reclamación de la herencia por su esposo, llamando a los que se crean e n igual o mejor derecho para que com-parezcan ante el Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta-provincia se expide el presente.

Dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Antonio Laguna Serrano,—El Secretario judicial, Nicolás Corlés, 3.387-A, J.

A los efectos determinados en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público que en este Juzgado de Primera Instancia número veintiuno de Madrid se sigue expediente promovido por doña Pilar Domínguez Castaño para la declaración de fallecimiento de don Rubén Pedro Nolasco Rubio Muñoz, na-cido en La Gineta (Albacete) el día 31 de crero de 1889, hijo de Pedro y de Sa-bina, del cual no se tienen noticias des-de hace unos veinte años.

Dado en Madrid a discisiete de no-viembre de mil novecientos circuenta y OFICIAL DEL ESTADO por dos veces consecutivas e intervalo de quince días. El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia. Carlos de la Cuesta.

3.396-A. J.

1 : 13-4-954

Don Juan Esteve Vera, Juez de Primera

Instancia número doce de esta capital.
Hago saber Que por providencia dictada en este día se ha tenido por solicitada la declaración de estado de suspensión de pagos que ha pedido el Procurador don José de Muesas Sánchez, en nombre de don Eduardo García-Junceda y Poves, como contratista y por la Empre-sa Junceda, domiciliada en Madrid, calle de Bailén, núm. 47, 3.º, derecha, dedicado a la construcción de obras, habiendo quedado intervenidas todas sus operaciones.

Por lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 8 de abril de 1954.—El Juez, Juan Esteve Vera.—El Secretario (ilegi-

3.411-A. J.

Don Antonio Laguna Serrano, Magistrado, Juez de Primera Instancia núme-

ro quince de Madrid, Hago saber: Que en este Juzgado, sito nago saber: Que en este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital, se siguen autos a instancia de don Emilio y don Marcelino Guiseris Pajón, contra con Antonio y don Isidoro Izquierdo Albero, para la efectividad de un préstamo hipotecario de 200 000 pesetas en los que se tecario de 200.000 pesetas, en los que se ha dispuesto la venta en pública subasta. por segunda vez, en quiebra de la siguiente:

Una sexta parte indivas de la totalidad o una tercera parte proindiviso de cada uno de los deudores, de las siguientes participaciones indivisas de la mitad proindiviso de una finca de recreo, en Madric, calle de Bravo Murillo, número Madric, calle de Bravo Murillo, número ciento sesenta y ocho, hoy número doscientos dos con vuelta a la de San Enrique, de una cabida de 37.829 ples cuadrados y setenta y dos décimos de otro, también cuadrado, dentro de cuyo perimetro existe construído un hotel de varias plantas y también un pabellón destinado a garage, casa de guarda y estufa.

La aludida sibasta tendrá lugar el dia venticebo de mayo próximos a las onco

veinticeho de mayo próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiicones:

Servitá de tipo para la su-Primera. basta la cantidad de doscientas veinticinco mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran el mismo, y debiendo los licitadores consignar previamente en Secretaría el diez por ciento en efectivo metálico del mismo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Segunda. Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaria, y las cargas anteriores y pre-ferentes al crédito del actor, si las lubic-re, continuarán subsistentes y sin cancolar, entendiéndose el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabi-lidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate,

Dado en Madrid, para su publicación

en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO y en el de esta provincia, a siete de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Antonio Laguna Serrano. El Secretario judicial, Nicolás Cortés, 3.410-A, J.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número cuatro de esta capital, en los autos de juicio especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, pro-movidos por don José Royo Calzada, contra don José Ruiz y Romero Castellón, sobre reclamación de 50.000 pesetas de-principal, más los intereses y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública

na acordado sacar a la venta en pública, subasta, por primera vez, la finca hipotecada, cuya descripción es la siguiente:
Piso primero, derecha, de la casa en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, número sesenta y scis, situado en la segunda planta del edificio; tiene una entrada por la derecha de su escalera, y control de la considera de control de su escalera, y control de la considera de control de c otra de servicio. Consta de vestibulo, comedor, seis dormitorios, cuarto de baño, cuarte de aseo de servicio y cocina, que ocupan una superficie de ciento treinta y dos metros dieciocho decimetros cuadra-dos. Linda: por su frente, con la callo de Don Ramón de la Cruz, a la que tieno dos huecos; derecha, entrando en el edificio, con el piso primero izquierda, escalera, patio contral de luces al que tie-ne siete luccos y caja del montacargas; por la izquierda, con la casa número sesenta y ocho de dicha calle de Don Ra-món de la Cruz, y patio de ventilación, al que tiene dos hueces, y por el fondo. con la casa número treinta y nueve an-tiguo de la calle del Conde de Peñalver. Es inherente a este piso la propiedad del cuarto trastero número uno, situado en la planta de sótanos. La cuota de su propietario, a los efectos legales es de seis

enteros seiscientas sesenta y seis milesimas por ciento del total del inmueble.

Dicha subasta tendrá lugar en el local del referido Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. i, el día veintiuno de mayo próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la can-tidac de doscientas mil pesetas, pactado en la escritura de préstamo.

No se admitirán posturas que no cu-

bran el indicado tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinaco al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos

Los autos y la certicación del Registro. a que se refiere la regla cuarta del articulo 131 de la Ley Hipotecaria, estan de manifiesto en Secretaria, entendiendose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante cancelar, entendiendose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, que firmo en Madrid, a siete de cabillo de mil proveniente chomos en consente que

abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.-El Juez (ilegible), - El Secretario, Isldro Dominguez. 3,409-A. J.

PAMPLONA

Don Carlos Andréu Domingo, Magistra-

do, Juez de Primera Instancia núme-ro 2 de Pamplona y su partido. Hago saber: Que el día ocho de junio próximo y hora de las doce tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la

venta en pública subasta por segunda vez g con rebaja del 25 por 100 de la siguien-

te finca.

Finca sita en jurisdicción de Santesteban, en el paraje de «Urrizguineta, o Zazpigarrengurutzia», de una superficie total de seis mil setecientos seis metros cuadrados, compuesta de terrenos y edificio-fábrica de producos lácteos; el edificio-fábrica ocupa un área solar de setecientos cuarenta metros nueve decimetros y cincuenta centímetros cuadrados en panta de semisótano, mientras que en planta baja la superficie edificada es selo, de cuatrocientos noventa y tres netros y un decimetro cuadrado, y en planta de piso, de ciento noventa y tres netros ochenta y tres decimetros y cincuenta centímetros cuadrados; la planta de semisótano se destina a cavas, cámara frigorifica y de salado, local para calderas y servicio; la planta baja se discribuye en oficinas, local de recepción de Jeche, salas de fabricación, laboratorio y servicios, y en el piso se hallan la sala de juntas y vivienda; en su construcción se han empleado, en cimentaciones y mutros de fachadas hasta la altura de la planta baja y piso, se ha ejecutado con con mortero de portland, siendo en el resto del edificio toda la estructura de hemigon armado, incluso las cublertas formadas por terrazas situadas en diferentes praces. El cierre de fachadas, en planta baja y piso, se ha ejecutado con coble tabicado, compuesto de ladrillo grueso al exterior y sencillo al interior, con cámara de aire de separación. Los suelos en semisótano son de hormigón lucido y pasado el rodillo, y en el resto del edificio, embaldosados en baldosas tud acuicas y cerámicas; toda la carpintoría de huecos exteriores en la planta baja y el pso es metálica, siendo el resto de su construcción por lo demás la corriente en esta clase de edificaciones.

La superficie de la finca que ocupa el terreno sin edificar mide cinco mil novecientos sesenta y cinco metros noventa decimetros y cincuenta centimetros cuadrados. Linda toda finca, mirando desde la carretera: por derecha o lado Oeste, con fincas de Pedro Saralegui y José Oteiza; por izquierda, o Este, con finca de Pedro Ciganda; por fondo, o Sur, con río Ezcurna, que baja de Elgorriaga a Santesfejan, y por frente, o Norte, con dicha carretera de Santesteban a Elgorriaga y

a Leiza.

Dentre de clana finea y formando parfe y constituyendo la fábrica se encuentra una instalación frigorifica completra. Caldear 13 vapor, instalación de talefacción central, transformador de energía eléctrica con su caseta, linea de conducción de energía, instalación eléctrica interior, instalación de conducción de aguas y diversa maquinaria, enseres y mobiliario, cuya relación se pondrá de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado a quien interese examinaria.

Valor de la citada finca e instalaciones, un millón doscientas cincuenta mil pe-

setas.

Dicha finca ha sido embargada a la Sociedad «Productos Lácteos I. R. del Baztán, S. A.», en autos de juicio ejecutivo promovido contra la misma por don Carlos Eugui Barriola, y se hace constar:

Que no se han suplido los títulos de propiedad. Que la certificación de cargas será puesto de manifiesto en Secretaria a quien interese examinarla. Que para temar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgaco c en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor que sirve de tipo para la subasta. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho valor y que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Pampiona a treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.— El Juez, Carlos Andréu.—El Secretario, Francisco Fernández Espinar,

3.345-A. J.

SEVILLA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número dos de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en méritos del procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de dos Blas, don Manuel y don Francisco Caballos Belloso contra doña Maria de los Dolores Pacheco Quintanilla, asistida de su marido, don José Cas lló del Olmo, sobre reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria; por medio del presente se anuncia a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, de la finca especialmente hipotecada, que se describe en la forma siguiente:

«Hacienda de Vista Hermosa, término municipal de Carmona; tiene un caserio con una extensión superficial de veintisiete hectáreas veintiséis áreas y veinte centiáreas. Linda: Norte, con carril que parte de la carretera de Mairena a Brenes, y que la separa de la Cañada, olivar del Caserón y finca segregada al sitio de Vista Hermosa; Este, parte segregada de Machuga Grande, de don Francisco Herrera, olivar de las Cadenas, del mismo propietario, y trance perteneciente a la Hacienda de Tavera y parte del trance de Malaparrilla; Sur, con la Cañada Alta, de doña Manuela Belloso, parte segregada del trance primero del Chiscarral y carretera de Mairena a Brenes, Inscrita la escritura de cesión en el Registro de la Propiedad de esa, en el tomo 509 del Archivo, libro 423 del Ayuntamiento de Carmona, al folio 75 vuelto, finca número 15.818 triplicado, inscripción 15.» Valorada en la escritura de hipoteca a los efectos de subasta en ochocientas cincuenta mil pesetas.

Y para su remate, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almurante Apodaca, número 2, se ha señalado el día veinte de mayo próximo, y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de la presente subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda—Que dichas consignaciones se devolverán acto continuo a sus respectitivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía de su obligación, y en su caso como parte del precio del remate.

Tercera.—Que servirá de tipo para la subasta el precio convenido por los interesados en la escritura de constitución de hipoteca, o sea la suma de ochocientas cincuenta mil pesetas, no admitléndose posturas inferior a dicho tipo.

Cuarta.—Que se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos, y a tal fin estarán de manifiesto en Secretaría los autos y la certificación del Registro de cargas y gravámenes; y

Quinta.—Que asimismo se entiende que todo licitador acepta las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de los actores, y todos ellos continuarán subsistentes, aceptándolos el rematante y quedando subro-

gado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remaje.

Sevilla, veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, M. Priego. 3.326—A. J.

JEREZ DE LOS CABALLEROS

Don Antonio Escribano de la Puerta, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Jerez de los Caballeros y su partido.

Per el presente edicto hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de mayor cuantia seguidos en este Juzgado a instancia de doña María Blanco Naharro, por si y en representación de sus menores hijos José, Lorenzo y Francisca Rosado Blanco, contra los herederos desconocidos del causante Marceliano Antonio Esteban Rodríguez Boya, y a que se hara mención, se ha dictado sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Jerez de los Caballeros a veinticual ro de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro. El señor don Antonio Escribano de la Puerta, Juez de la Primero Instancia de la misma y su partido, ha visto y examinado los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos a instancia de doña María Blanco Nahamayor de edad, viuda, de profesión sus labores y vecina de Valencia del Mom-

mayor de edad, viuda, de profesión sus labores y vecina de Valencia del Mombuey, por sí y en representación de sus menores hijos José, Lorenzo y Francisca Rosado Blanco, domiciliados en el de su madre, contra los herederos desconocidos del causante, Marceliano Antonio Esteban Rodríguez Boya, o la herencia yacente del mismo, y el señor Fiscal en representación de estos, defendida y representada la primera con carácter de oficio y Procurador don Felipe Luna Rangel y Procurador don Florentino Marcos Fernández, y los segundos en los estrados del Juzgado por su rebeldía, sobre reclamación de sesenta mil pesetas, en concepto de indemnización por daños y perjuicios materiales y morales causados a su representada con motivo de la muerte violenta de su hija Francisca Rosado Blanco...

Blanco...
Fallo: Estimando la demanda deducida por dona María Blanco Naharro, por si y como representante legal de sus menores hijos, José, Lorenzo y Francisca Rosado Blanco, que debo condenar como condeno a los herederos de Marceliano Antonio Esteban Rodríguez Boya, y de modo subsidiario a su herencia yadente, a que en concepto de daños y perjuicios morales y materiales causados por la muerte que dió él mismo a Francisca Rosado Bianco, se abonen a aquélla en el concepto expresado la suma de treinta mil presetas; se imponen a la parte demandada las costas del procedimiento.

Por la reheldia de la parte demandada, publiquese la cabeza y parte dispositiva de esta resolución en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia para que sirva de notificación en forma a la misma.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo. — Antonio Escribano. (Rubricado.)

Publicación.—Dada, leida y ou sito da, fue 'a anterio; sentencia por el señor Juez que la firm estanto celebrando audiencia pública ordinaria en el mismo día de su fecha, de que doy fe.

Jerez de los Caballeros a 24 de marzo de 1954.—Teodoro de Vega. (Rubricado.)» Y para que sirva de notificación en for-

Y para que sirva de notificación en forma a la parte demandada se expide el presente

Dado en Jerez de los Caballeros a 25 de marzo de 1954.—El Juez, Antonio Escribano.—El Secretario, Teodoro de Vega. 1.413-A. J.